



Diez maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Martinez Salazar Excmo de Camara, en la que se  
puesca que en el Expediente causado sobre haber recurrido <sup>en</sup>  
Corren. el Falco, o Balcon, que tiene este Ayuntamiento en  
la Casa de Comedias, se ha servido S. M. Consejo, aprobar  
lo dispuesto por su Señoria, y conve viene en o ha o un  
que se le yo a la letra; Ha Ciudad en su intere licencia, y  
obediencia. Acordo se ponga en el Libro de Cuntas  
Reales.

El P. on  
R. 1700. de la sala de  
disposalgos, que quiere  
veñale Estado a D. J. ph.  
Gregorio Segura

Loise mar real Provision de S. M. y señores Al  
calces de los disposalgos de la N. Chancilleria de Granada  
y en fha en ella a nueve de setiembre, referendada de Joseph  
el Charco su Excmo de Camara, ganada a instanc  
xia de D. Joseph Gregorio Segura, Natural de la Villa  
de Torrevillas de los Cameros y vecino de esta Ciudad  
por la que se manda al Consejo, Justicia y Resim  
de Ma. le de Estado conforme a su calidad, en vista de los  
Papeles, e Instrumentos que presente, nombra como  
varios que los componen, y se informen de su rentera  
y de la posesion y Estado que hubiere tenido el expresado  
Joseph Gregorio Segura su Padre y Abuelo en los

